



La Universidad cerró 2018 con un superávit de 3,7 millones de euros

El Consejo Social de la USAL aprueba las cuentas del centro y pide a la Junta un nuevo programa de financiación de la educación superior

AGENCIAS

SALAMANCA. La Universidad de Salamanca ha cerrado su ejercicio de 2018 con un superávit de 3,7 millones, según la liquidación de las cuentas que ha presentado el Consejo Social de la institución académica que, por otra parte, ha acordado solicitar a la Junta de Castilla y León un nuevo contrato para la financiación de la enseñanza universitaria.

Este superávit se produce después sin haber superado el techo de gasto de 244,2 millones dentro de un ejercicio en el que se han reducido en 1,1 millones los remanentes totales que han pasado de 29,3 millones en 2017 a los 28,1 debido a que la universidad ha cambiado el modelo presupuestario a uno más expansivo después de los crisis.

El pleno del Consejo Social de la institución académica ha acordado por unanimidad solicitar de la Junta de Castilla y León que proceda a redactar un nuevo contrato programa de financiación del sistema público de enseñanza superior.

Debería de tener en cuenta las necesidades de financiación, presentes y futuras de las universidades de la comunidad, así como las peculiaridades de cada una de ellas, según las mismas fuentes.

El último contrato-programa firmado entre la Universidad de Salamanca y la Junta de Castilla y León fue aprobado por el pleno del Consejo Social el 14 de junio de 2007 y estuvo vigente hasta 2010.

Asimismo, se ha dado el visto bueno a la modificación del Manual de Control Interno por el que asume la dependencia funcional del Servicio de Control Interno de la Universidad y se cumplen de este modo las

recomendaciones formuladas por el Consejo de Cuentas de Castilla y León y del Tribunal de Cuentas. El Consejo Social de la Universidad de Salamanca es el décimo de las universidades españolas en asumir esta competencia y el segundo de Castilla y León, ya que la Universidad de León lo ha hecho en este mismo ejercicio. Las principales modificaciones incorporadas al nuevo Manual de Control Interno incluyen la dependencia orgánica del rector, una mayor protección y autonomía del Servicio, el control de la fiscalización previa del sistema de contratación de la USAL por parte del Consejo Social, la asunción de la competencia de resolución de conflictos por parte de este último, o la realización de controles financieros aleatorios por parte del Consejo Social, entre otras.

Se han tardado más de tres décadas en hacer efectiva esta competencia.

Premios

Por otra parte, el presidente de Iberdrola y del Consejo Social de la Universidad de Salamanca, Ignacio Sánchez Galán, destacó ayer los «ejemplos de motivación y trabajo bien hecho» que suponen la empresa Mapfre, la 'startup' Agrosmart Solutions y el departamento de Ciencias Farmacéuticas de la USAL, re-

Mapfre, Agrosmart Solutions y Farmacia recibieron ayer los galardones Sociedad Civil

Los premios «incentivan las iniciativas de conocimiento y de creación de riqueza»



El rector y el presidente del Consejo Social flanquean a los tres premiados. :: LAYA

ceptores de los Premios Sociedad Civil del Consejo Social del Estudio salmantino.

En el acto de entrega de galardones, Sánchez Galán aseguró que estos premios «incentivan las iniciativas de conocimiento y creación de riqueza» que representan las tres instituciones premiadas, que marcan el camino para «ser actores con vocación de mejora de la calidad de vida de las personas».

En su discurso, el presidente del Consejo Social de la USAL también ensalzó la labor de la Universidad de Salamanca como «espacio de formación basado en la calidad y el emprendimiento», y llamó al Estudio a seguir «adecuando la oferta formativa a las necesidades del entorno» para continuar «creciendo en alumnos», como en estos dos últimos años.

Además, hizo un llamamiento a empresas, universidades e instituciones para «fomentar el talento joven para que sean transformadores de la sociedad actual», que debe «trabajar en equipo para afrontar los desafíos» actuales y de futuro, entre los que mencionó el calentamiento global.

Por su parte, el rector de la Universidad de Salamanca, Ricardo Rivero, consideró que los Premios Sociedad Civil del Consejo Social de la USAL representan «la mejor colaboración entre sociedad y empresas con la universidad» y ejemplifica «las líneas de mejora» que debe se-

guir el Estudio salmantino en «innovación, seguridad y salud».

José Abel Bote, administrador de Agrosmart Solutions, recogió el premio en el apartado Sociedad Civil a la Innovación Emprendedora haber surgido como parte de un proyecto fin de carrera desarrollado en la Universidad de Salamanca.

Por su parte, el profesor de Farmacia José Martínez Lanao recogió el Premio Sociedad Civil al Departamento como reconocimiento a

«su actividad docente e investigadora, en la que resalta la transferencia de resultados de investigación y su importancia como nexo de unión de la Universidad con el mundo empresarial». Finalmente, el director general territorial Centro de Mapfre, Antonio Vigil-Escalera, recogió el Premio Sociedad Civil a la Empresa, con el que el jurado resaltó «la sobresaliente implicación como empresa patrocinadora del VIII Centenario de la USAL».